

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

483/93

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta. 11 de Noviembre de 1.993 Expediente Nº 12.258/93 Referente Nº 01/93

VISTO:

La Resolución Interna № 439/93, mediante la cual llama a inscripción de interesados para cubrir, entre otros, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la cátedra "Práctica Clínica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

al cierre de inscripción no hubo postulantes inscriptos;

Que la docente responsable de la asignatura, Lic. Cecilia Piu de Martin, solicita prórroga del período de inscripción;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Fijar un nuevo período de inscripción de teresados para cubrir un cargo de Jefe de trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la cátedra "PRACTICA CLINICA", la Carrera de Nutrición, cuyo llamado fue implementado por Resolución Interna N9439/93. El mismo estará comprendido entre el 15 y 19 de noviembre de 1993 de 10,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 20.- Establecer los nuevos plazos a que se ajustará llamado, como consecuencia del artículo anterior:

- Período de publicación de inscriptos: 22 al 24 de noviembre de 1993
- Constitución del Tribunal Evaluador designado por Resolución Interna № 439/93 : 29 de noviembre de 1993 a horas 9,00.

ARTICULO 39.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros de Tribunal Evaluador, dese publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta cultad a sus efectos. DAD NACIONA

SECRETARIA